PROCESO DE SELECCION Nº MC048-SP

ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

En el Municipio de Donmatías, Antioquia, el día lunes primero (01) de agosto de 2022 a las 08:30 horas, se reunieron en la Dirección Administrativa de Contratación, los siguientes funcionarios: MANUELA RESTREPO RAMIREZ– secretaria de planeación y desarrollo urbano y ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA – directora Administrativa de Contratación, con el fin de evaluar las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al proceso de selección número MC048-SP.

Para el efecto, se procede a la evaluación de las propuestas teniendo en cuenta los siguientes aspectos y criterios, entre otros: a) generales del proceso; b) requisitos de participación; c) criterios de selección; d) análisis de las propuestas; e) calificación de las propuestas; f) conclusiones y recomendaciones.

OBJETO

El objeto de la presente contratación es: **INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS.**

PUBLICACIÓN EN EL SECOP

Se publicó en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – Secop II - la convocatoria a participar a cualquier interesado, de conformidad con las normas aplicables al proceso de selección, la cual contiene la información relacionada con el objeto a contratar, la modalidad de selección, el presupuesto oficial del contrato, así como el lugar físico para la recepción de propuestas y demás actos que deban surtirse durante el proceso de contratación.

El término para presentar propuestas se cerró el día viernes veintinueve (29) de julio de 2022 a las 18:00 horas.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Vencido el término señalado en el aviso de convocatoria pública para la recepción y entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentaron las siguientes propuestas:



VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 a continuación únicamente se verificarán los requisitos habilitantes del proponente cuya oferta económica contuvo el precio más bajo, para este caso es, ARQOBRAS S.A.S.,

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

identificada con Nit Nro. 900492461-7, representada legalmente por el señor GUSTAVO GUIO RENTERIA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 71.367.759 de Medellín, Antioquia; con una propuesta económica por valor de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($17.227.664)

Descripción	Cumplimiento		Observaciones
	PROPONENTE		
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	X		
Certificado de existencia y representación	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X		
RUT	X		
Compromiso de Transparencia o Anticorrupción	X		
Certificado de antecedentes fiscales	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		
Certificado de antecedentes judiciales	X		
Certificado de Medidas Correctivas	X		
Certificado de Multas y Sanciones	X		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		
Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscal	X		
Formato Único de hoja de vida del DAFP	X		
Declaración de Bienes del DAFP	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Libreta Militar y/o definición situación militar	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Experiencia		X	**General:** El proponente es persona jurídica ARQOBRAS S.A.S., identificada con Nit Nro. 900492461-7, representada legalmente por el señor GUSTAVO GUIO RENTERIA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 71.367.759 de Medellín, Antioquia; OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal Ingeniería Civil, Consultoría Y Sus Afines, Así Como Todo Acto Comercial O Civil Licita Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero; MATRICULA Nro. 21-459709-12 de fecha 29 de diciembre de 2011, grupo NIIF 3-GRUPO II. **Especifica:** El proponente, presenta dos (2) certificaciones como persona natural; y teniendo en cuenta que la propuesta fue realizada por persona jurídica deberá acreditarse experiencia de dicha persona jurídica.

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

Personal de la Interventoría	**X**		WILMAR ANDREY BUITRAGO C.C. 71.319.694 de Medellín, Ingeniero Civil con Matricula profesional Nro. 05202-128642 desde el 22 de marzo de 2006, Especialista en Aprovechamiento de Recursos Hidráulicos
Propuesta Económica	**X**		

Se solicita al ARQOBRAS S.A.S., identificada con Nit Nro. 900492461-7, representada legalmente por el señor GUSTAVO GUIO RENTERIA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 71.367.759 de Medellín, Antioquia, subsanar los requisitos habilitantes faltantes, para lo cual se dará el término de un (01) día hábil, es decir hasta el día martes dos (02) de agosto de 2022 a las 11:00 horas, con el fin de continuar con la evaluación.

Así mismo se da traslado a las partes para que en el término establecido en el cronograma presenten las observaciones a que haya lugar.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Donmatías al primer (01) día del mes de agosto del año 2022, por quienes intervinieron en la evaluación

Original Firmado
MANUELA RESTREPO RAMIREZ
Secretario de Planeación y Des Urbano

Original Firmado
ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Directora Adtiva de Contratación